

**H. CÁMARA DE SENADORES
145º Período Legislativo****ASUNTOS ENTRADOS PARA SESIÓN DE ASAMBLEA LEGISLATIVA**

1.- El Gobernador de la Provincia de Entre Ríos, Lic. Rogelio Frigerio, mediante nota de fecha 28 de noviembre de 2024, se dirige a la Sra. Presidente de la Honorable Cámara de Senadores, Dra. Alicia G. Aluani, a fin de remitirle copia debidamente legalizada del Decreto N° 3.498 GOB de fecha 27 de noviembre de 2024, mediante el cual se vetan parcialmente los artículos 14º, 16º y 18º de la Ley sancionada por la Legislatura Provincial en el día 13 de noviembre de 2024. Expediente N° R.U. 3.143.168. Expediente N° 26.749 H.C.D. (N° 30.596 M.E. H.C.S.)